

Metodología de trabajo para la elaboración del Programa Anual 2009

Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo
Dirección de Planeación

Contenido	Pág.
Objetivo de la Metodología	3
Introducción	3
Metodología de Trabajo para la Elaboración del Programa Anual 2009	4
Formulación de Proyectos Educativos Estatales:	5
• Proyectos 2007 y 2009	5
• Unidad Responsable	5
• Nombre del Proyecto	5
• Objetivo	5
• Actividad Educativa Estatal	5
• Alineación de Estructuras Programáticas	5
• Relación entre proyectos y Ejes Rectores, Objetivos, Subprogramas y Metas del Programa Sectorial 2005-2010	5
• Relación entre proyectos y Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PNE 2007-2012	6
• Tipo de Proyecto	6
• Aspecto	6
• Tipo de Actividad	6
• Descripción Breve del Proyecto	6
• Problemática	7
• Propósito	7
• Componentes (Beneficio Tangible e Impacto)	7
Elementos Programáticos del Indicador	7
• Unidad de medida	7
• Definición de la unidad de medida	8
• Meta Anual o Meta del indicador	8
• Tipo o Clasificación de metas	8
• Calendarización	8
• Indicador	8
• Nombre del indicador	8
• Fórmula	8
• Cantidad Numerador	8
• Numerador	9
• Cantidad Denominador	9
• Denominador o Universo de cobertura	9
• Acciones (Actividades)	9
• Unidad de Medida	9
• Meta Anual	9
• Calendarización	9
• Presupuesto por capítulo de gasto	9
• Nombre del Responsable del Proyecto	10
• Cargo	10
• Teléfono (s)	10
• Correo Electrónico	10
Reporte del PA 2009	10
Metodología de Trabajo para la Elaboración del Programa Anual 2009	2

Objetivo de la Metodología

Proporcionar las bases para formular los Proyectos de las unidades administrativas, para organizar sus tareas acorde a la política educativa nacional y estatal y servir de insumo principal para integrar el Programa Anual 2009 de la Secretaría, que se presenta ante la SEP y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

Introducción

El Programa Anual (PA) es el puente de comunicación entre la planeación de mediano plazo y la presupuestación anual al configurar el marco de referencia que orienta los Presupuestos de Egresos de la Federación y el Estado. Así, el PA debe consignar las acciones sustantivas a desarrollar, de conformidad con la política educativa trazada en los ejercicios de planeación de mediano plazo, con lo cual dicha política asume su expresión anual y con ello hace posible su instrumentación.

El programa anual debe ser congruente, en virtud de que regirá durante el año de que se trate, las actividades de la Secretaría en su conjunto y servirá de base para la integración del anteproyecto de presupuesto anual que la dependencia debe elaborar conforme a la legislación aplicable.

El PA Estatal se elabora con la participación de todas las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación de Veracruz y con la valiosa contribución de los Organismos Públicos Descentralizados y Organismos Desconcentrados, mediante la formulación de sus proyectos, para enriquecer con sus aportaciones el contenido del PA a nivel estatal.

La elaboración del PA supone la revisión cuidadosa del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (ejes rectores, objetivos y estrategias) y del Programa Sectorial 2005-2010 (Ejes Rectores, Objetivos, Subprogramas y Metas) con el propósito de "alinear" el contenido de los proyectos.

En resumen, con el Programa Anual se busca: El fundamento para la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos; dar cumplimiento a los objetivos y metas planteados en los planes y programas nacionales y estatales, determinar los programas y proyectos que deberán operar cada año fiscal y establecer los objetivos y metas anuales para cada uno de los proyectos señalados en este, así como los indicadores respectivos.

El Programa Anual se realizará con la metodología aplicada a través de un proceso sistematizado, que permite agilizar la aplicación de ésta, ya que al introducir la información en cada una de las ventanas del sistema de cómputo, se procesan los datos, obteniéndose el reporte final.

Se sugiere que los párrafos de cada uno de los puntos desarrollados en la formulación de proyectos, sean cortos con ideas concretas y sencillas.

La metodología está enfocada a desarrollar el PA de la Secretaría, considerando la participación de los integrantes de todas sus áreas sustantivas y aplicando para su elaboración y formulación, los conocimientos básicos sobre planeación y evaluación; se busca garantizar que la propuesta de tareas por realizar se formule con apego a la política educativa vigente.

En algunos casos, la planeación parte de cero, pero la mayoría de las veces la realización del PA inicia cuando el más reciente ha terminado, al respecto **es esencial llevar a cabo una revisión del cumplimiento de objetivos y metas del último programa, de manera que se tenga con ello un diagnóstico apegado a la realidad.**

Metodología de trabajo para la elaboración del Programa Anual 2009

La metodología establecida para la elaboración del PA, tiene como objetivo primordial determinar los objetivos, acciones y metas a realizarse durante 2009, traduciendo los lineamientos que se consignan en el Programa Sectorial 2005-2010.

En la metodología se hace referencia al análisis los proyectos que permitirán alcanzar las metas de los Subprogramas y Metas del Programa Sectorial 2005-2010 y la alineación de estructuras programáticas; en donde se vinculan los proyectos con las actividades educativas estatales; los Ejes Rectores, Objetivos, Subprogramas y Metas del Programa Sectorial 2005-2010 y los Ejes Rectores, Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Es necesario señalar la importancia que tiene la elaboración del PA, ya que por este medio se puede describir y analizar el quehacer educativo estatal en el corto plazo; saber qué se hace, para qué, cómo, en cuánto tiempo y con cuánto.

La metodología para elaborar el PA 2009, fue desarrollada en un sistema de Access, contiene tres mascarillas básicas, que se describen en la **Guía del Usuario**. Es importante señalar que la información que se integre en el sistema, debe presentarse en altas y bajas ya que será utilizada posteriormente.

Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo

Dirección de Planeación

Formulación de Proyectos Educativos Estatales

La formulación de los proyectos que conforman la estructura programática del PA, debe ser sencilla y clara; el análisis de sus elementos fundamentales debe contener acciones que puedan presupuestarse, instrumentarse y ejecutarse.

Además, la formulación de los proyectos apoyará al cumplimiento de los Subprogramas y Metas del Programa Sectorial 2005-2010 y estarán orientados hacia los Objetivos Estratégicos del PND 2007-2012. Los elementos de la metodología para la formulación de los Proyectos son los siguientes:

Proyectos Educativos Estatales en el 2008 y 2009

Se recomienda comenzar la exploración del quehacer educativo estatal, con base en la naturaleza de los proyectos y la Estructura Programática de la Secretaría, que se encuentra operando en el 2008.

Unidad Responsable (UR)

Muestra el nombre de la Unidad Administrativa de la Secretaría, de acuerdo a la Estructura Orgánica Autorizada, responsable de la operación del proyecto.

Nombre del proyecto

Muestra los proyectos, asociados a la unidad responsable; es importante recordar que para esta etapa del Programa Anual se fusionan proyectos de la misma naturaleza, ejemplo: CENDI Tuxpan, CENDI Orizaba, CENDI Veracruz, CENDI Coatzacoalcos y CENDI Xalapa en un solo proyecto "Centros de Desarrollo Infantil".

Objetivo General

Se encuentra precargado; describe **el qué se quiere lograr con la ejecución del proyecto**, es el objetivo del proyecto que se está formulando **y no el del área que lo coordina**; sin embargo es posible modificarlo si se considera que ha cambiado.

Actividad Educativa Estatal

Cada proyecto se encuentra vinculado con una Actividad Educativa del catálogo, con base en la naturaleza del mismo.

Alineación de Estructuras Programáticas

En esta etapa del proceso la unidad administrativa debe establecer, mediante una vinculación estructural, la alineación de los proyectos educativos estatales con los Ejes Rectores, Objetivos y Estrategias del PND 2007-2012 y los Ejes Rectores, Objetivos, Subprogramas y Metas del Programa Sectorial 2005-2010.

Relación entre proyectos y Ejes Rectores, Objetivos, Subprogramas y Metas del Programa Sectorial 2005-2010

La alineación con el Programa Sectorial 2005-2010 se realiza de la siguiente forma; la unidad administrativa analiza cada proyecto, en cuanto a su problemática, propósito, componentes, meta y actividades, una vez que se han revisado estos apartados y teniendo muy claro el Propósito del proyecto se revisan los Ejes Rectores, Objetivos, Subprogramas y Metas del Programa Sectorial 2005-2010, para ver con cuál de éstos, se alinea el proyecto en cuestión.

Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo

Dirección de Planeación

Se deben seleccionar uno o dos objetivos del Programa Sectorial 2005-2010 con el que se vincule el proyecto, es importante recordar que todo proyecto debe estar vinculado con la política educativa estatal vigente, de no ser así debe replantearse.

Relación entre proyectos y Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PNE 2007-2012

La alineación con el PNE 2007-2012 se realiza de la siguiente forma; la unidad administrativa analiza cada proyecto, en cuanto a su problemática, propósito, componentes, meta y actividades, una vez que se han revisado estos apartados y teniendo muy claro el Propósito del proyecto se revisaran los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, para ver con cuál de éstos, se alinea el proyecto en cuestión.

Tipo de Proyecto (Py)

Un proyecto por su naturaleza puede ser: E-Especial, cuando surge para atender una necesidad específica y tiene una vigencia menor al periodo de la administración estatal; I-Institucional, es el que se maneja de manera continua sin importar los cambios de administración, por ejemplo un proyecto de atención a la demanda y, R-Regional, aquel proyecto que tiene como ámbito de influencia sólo ciertos municipios o regiones del Estado.

Aspecto

Un proyecto puede estar encaminado a atender aspectos de: equidad, calidad o gestión; si el proyecto atiende más de un aspecto, indicar el que más lo represente.

Equidad- Cuando el proyecto está encaminado a ofrecer servicios educativos para que todas las personas tengan oportunidades de formación adecuadas a sus necesidades. En la búsqueda de la Equidad se puede distinguir dentro de tres niveles: acceso universal a las oportunidades educativas; igualdad de condiciones o de calidad de los servicios y, atención diferencial para lograr la igualdad de capacidades.

Calidad- Cuando el proyecto está orientado al mejoramiento continuo de los servicios educativos de acuerdo a su pertinencia, oportunidad y fundamentalmente a la satisfacción de las necesidades y características de los individuos, incluyendo el desarrollo local y nacional.

Gestión- Cuando el proyecto tiene como propósito mejorar el funcionamiento y la organización del sistema educativo para alcanzar los propósitos generales de la educación local y nacional, considerando como políticas de gestión aquellas vinculadas con los proyectos, procesos y recursos que permiten traducir los enfoques y contenidos en acciones directas que lleguen a los estudiantes en el aula.

Tipo de Actividad

Los tipos de Actividad son: Básica, para todos los proyectos que tienen relación con la educación básica; Media Superior, para aquellos proyectos vinculados a este nivel educativo; Superior para proyectos encaminados a la atención del nivel superior; Educación para la Vida, proyectos que proporcionen herramientas para la vida y el trabajo y por último Transversal para los que apoyan todos los niveles educativos.

Descripción Breve del Proyecto

Es una descripción general acerca de los alcances, características y origen del proyecto.

Problemática (Diagnóstico)

Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo

Dirección de Planeación

Describir la situación insatisfactoria que da origen al proyecto Es la razón de ser de un proyecto, aquello que motiva la creatividad de una persona o de un grupo de personas que buscan alternativas de solución o de mejora. En primer término, hay que identificar las causas o factores que producen el problema en cuestión.

Propósito

¿Por qué el proyecto es necesario para los beneficiarios?

El Propósito describe el efecto directo (cambios de comportamiento) o resultado esperado al final del periodo de ejecución. Es el cambio que fomentará el proyecto. Es una hipótesis sobre lo que debiera ocurrir a consecuencia de producir y utilizar los Componentes. Cada proyecto debe tener solamente un Propósito. La razón de ello es claridad. Si existe más de un Propósito, hay ambigüedad. Si hay más de un Propósito puede surgir una situación de trueque en el cual el proyecto se aproxima más a un objetivo al costo de alejarse de otro. En tal situación el ejecutor puede escoger perseguir el Propósito que percibe como el de mayor importancia, o el más fácil de lograr, o el menos costoso. Esto, sin embargo, puede no ser el que otros involucrados conciben como el más importante.

Dado que es una hipótesis, es importante reconocer que el logro del Propósito del proyecto está fuera del control de la administración del proyecto o del ejecutor. La administración del proyecto tiene la responsabilidad de producir los Componentes (las obras físicas, las cooperaciones técnicas y la capacitación). Sin embargo, otras personas tienen que utilizar estos Componentes para que se logre el Propósito del proyecto. Estos grupos están más allá del control de la gerencia del proyecto.

Ejemplo: En un proyecto de irrigación el gerente del proyecto tiene la responsabilidad de construir obras de irrigación y asegurarse que el agua corra por ellas. Él puede tener la responsabilidad de instruir a los granjeros en cómo utilizar el agua y cómo lograr cultivos con el agua, pero no puede tener la responsabilidad por el **Propósito del proyecto: el aumento de la producción agrícola**. Los granjeros pueden no estar dispuestos a cambiar sus prácticas: puede haber una sequía que reduzca el agua disponible para las obras; una plaga o una peste puede atacar el área. Esto está fuera del control del administrador del proyecto, pero sí está bajo su responsabilidad tomar acciones ante las condiciones adversas tratando de lograr el propósito planteado.

Componentes (Beneficio Tangible e Impacto)

¿Qué entregará el proyecto?

Los Componentes son las obras, estudios, servicios y capacitación específicos que se requiere que produzca la administración del proyecto dentro del presupuesto que se le asigna. Cada uno de los Componentes del proyecto tiene que ser necesario para lograr el Propósito, y es razonable suponer que si los Componentes se producen adecuadamente, se logrará el Propósito. La administración del proyecto es responsable de la producción de los Componentes del proyecto. Los Componentes son el resultado aplicable del proyecto. Deben expresarse claramente. Los Componentes se definen como resultados, vale decir, como obras terminadas, estudios terminados, capacitación terminada.

Elementos Programáticos del Indicador

Unidad de Medida

Al seleccionar el proyecto a formular, se debe seleccionar la unidad de medida que se considere mas representativa.

Ésta es la expresión que permite medir la meta específica. Deberá estar contenida o derivarse de la descripción del indicador. Asimismo, deberá reflejarse en el universo de cobertura y en la fórmula (se define por un concepto y una acción).

Definición de la Unidad de Medida

Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo

Dirección de Planeación

En este apartado se debe describir la unidad de medida asignada al proyecto, ejemplo: **Unidad de Medida** 'Alumno Atendido'; **Descripción** 'Alumno atendido en educación secundaria técnica'.

Meta del Indicador

Expresión cuantitativa que permite identificar el logro del objetivo del proyecto. Se refiere al producto que se espera obtener en un tiempo definido con la realización de las acciones, es el objetivo convertido en bien o servicio. Se debe expresar por una cantidad absoluta. La meta es el parámetro para evaluar, a través de los indicadores, los avances logrados en el cumplimiento del objetivo.

Tipo o Clasificación de metas

Acumulativas: Son las metas que se suman mes a mes hasta llegar a la meta anual.

No acumulativas: Son las que por sus características manejan diferentes cifras a alcanzar y sin embargo no se suman; por ejemplo: las de atención a la demanda. La cantidad que se refleja como meta anual es la más alta del año.

Constantes: Son las metas que no varían durante todo el año, mes a mes es la misma cantidad.

Unitarias: Metas cuyo valor es siempre igual a 1, ya sea en todos los meses o solamente en un mes.

Calendarización

Distribución, a lo largo del año, del valor establecido para la meta, de acuerdo como se cumplirá la meta en el ejercicio fiscal.

Indicador

Los indicadores permitirán evaluar los resultados e impactos alcanzados por el proyecto. Los indicadores revelan cómo se comporta una variable en la realidad. Sirven para observar, medir y verificar los cambios cuantitativos (mayores o menores) y cualitativos (positivos/negativos, ámbito, nivel, dimensión o aspecto) que presenta, en determinado momento una variable.

Nombre del indicador

Expresión que mide el cumplimiento de la meta, está directamente relacionado con la unidad de medida.

Fórmula

Es la representación matemática que relaciona la(s) variable(s) que intervienen en la determinación del indicador.

Ejemplo:

1,000 Alumnos inscritos en las escuelas de educación media superior x 100 / 10,000 población del grupo de edad de 16 a 18 años.

Cantidad Numerador

Indicar la cantidad en números absolutos, que permita calcular el indicador, recordando que se debe utilizar como **numerador** la **meta anual propuesta** para el 2009.

Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo

Dirección de Planeación

Numerador

Es la descripción cualitativa de la meta anual que se pretende alcanzar en el ejercicio 2009, esta descripción debe incluir la unidad de medida.

Cantidad Denominador

Indicar la cantidad en números absolutos, del **universo de cobertura**.

Denominador o Universo de cobertura

Alcance máximo posible de la unidad de medida expresada en el indicador, es la **descripción cualitativa del mismo**.

Acciones (Actividades)

¿Qué se hará?

Las acciones son aquellas que el ejecutor tiene que llevar a cabo e implican la utilización de recursos. Es importante elaborar una lista de Acciones debido a que es el punto de partida del plan de ejecución, las cuales deben estar en un orden cronológico. La formulación debe incluir todas las acciones, con sus unidades de medida, metas y calendario.

Unidad de Medida

La unidad de medida se forma por un concepto y una acción en singular, ejemplo: Servicio otorgado, Docente capacitado, Curso impartido, Sistema en operación, etc. Debe establecerse una unidad de medida por acción.

Meta Anual

Para cada acción debe plantearse una meta anual, expresada en términos absolutos.

Ejemplo:

Acción	Unidad de Medida	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Impartir cursos de capacitación al personal	Curso impartido	20	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0		10.0	10.0	10.0	10.0	

Calendarización

Por indicaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General del Estado **las metas de las acciones son acumulativas**; es decir las cantidades mensuales se suman para llegar a la meta anual.

Se debe reflejar el número relativo mensual, con un decimal, programado a realizar, ejemplo: 10.7, 8.1, 4.0, etc. Este se obtiene dividiendo la cantidad mensual programada, expresada en términos absolutos, entre la meta anual en términos absolutos por 100.

Presupuesto por capítulo de gasto

En este apartado se incluirá el presupuesto para los proyectos a operar, con base en el Presupuesto Autorizado 2008. Los recursos se desglosan en:

Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo

Dirección de Planeación

Capítulo 2000.- Materiales y suministros

Capítulo 3000.- Servicios generales

Capítulo 4000.- Subsidios y transferencias

Capítulo 5000.- Inversión

El que se elabore no necesariamente implica que se podrá contar con recursos presupuestarios adicionales; más bien nos ayuda a reflexionar sobre la importancia de la planeación en el corto plazo, aprovechando los recursos escasos con los que se cuenta, y distribuyendo éstos en proyectos prioritarios que ayuden a dar solución a la problemática educativa estatal.

Nombre del Responsable del Proyecto: Anotar sin abreviaturas el nombre del responsable directo de la operación del proyecto.

Cargo: Anotar el cargo que desempeña el responsable del proyecto.

Teléfono (s): Anotar el número telefónico con clave lada y número de extensión, donde se localice el responsable del proyecto.

Correo Electrónico: Anotar la dirección de correo electrónico del responsable del proyecto, para cualquier aclaración.

Reporte del PA 2009

Por cada uno de los proyectos que integran el PA 2009 de la unidad responsable, se deben imprimir los reportes, que serán enviados a la Dirección de Planeación **no deben firmarse**.

Nota Importante:

Lo anterior en virtud de que, la firma del responsable del proyecto debe asentarse una vez que esta Dirección revise e integre la información al Programa Anual de la Secretaría y emita los reportes correspondientes a cada proyecto.